

## Modelo de gobierno de los datos

### Descripción del Proyecto

La Generalitat de Catalunya, persiguiendo su objetivo de servir lo mejor posible a la ciudadanía, ha afrontado los retos y oportunidades que plantea la era digital, y actualmente está inmersa en un profundo proceso de transformación digital. Con este proceso de transformación, la Generalitat ha de convertirse en una administración más eficiente, más eficaz, más ágil, más cercana y ajustada a las necesidades de los ciudadanos.

Uno de los pilares de esta transformación digital son los datos de la organización, que convenientemente gobernados, se convierten en un activo digital, permitiendo incrementar la “inteligencia” de los procesos, servicios, trámites y decisiones. Éstos, permiten convertirse en una organización “data driven”, en la que la toma de decisiones está basada en datos, que diseña servicios públicos digitales ágiles, proactivos y personalizados, y con una mayor eficiencia interna.

Los datos se convierten en el acelerador de cambio de la Administración digital, y por ello, se ha hecho necesario regular la gobernanza de este elemento fundamental.

En este sentido, el pasado mes de julio el Gobierno de la Generalitat aprobó el Modelo de gobierno de los datos ([ACORD GOV/158/2023](#), de 25 de julio, por el cual se aprueba el Modelo de gobierno de los datos de la Administración de la Generalitat de Catalunya y su sector público).

La Administración de la Generalitat de Catalunya es puntera en el ámbito de la transformación digital ya que fue la primera en regular en el año 2020 el gobierno de los datos a través del Decreto 76/2020, de 4 de agosto, de Administración digital, que se ve reforzado ahora con la aprobación, en julio de 2023, del Modelo de Gobierno de los datos.

El Modelo de gobierno de los datos es un modelo común y corporativo que tiene en cuenta todas las especificidades de las unidades implicadas en esta gobernanza. Este modelo incluye el gobierno de todos los datos fundamentales y todos los datos de las áreas de gestión sectoriales, y garantiza que podrán gestionarse durante todo el ciclo de vida a fin de obtener la seguridad, trazabilidad, integridad, confidencialidad, privacidad y disponibilidad de estos datos.

En este contexto, la Administración de la Generalitat establece un modelo de gobierno de los datos, que es el instrumento organizativo que determina los criterios y elementos que definen el gobierno de los datos en la Administración de la Generalitat.

### Objetivos del Modelo de gobierno de los datos

El gobierno de los datos se basa en la gestión eficiente de los datos para optimizar la forma de trabajar, evitar duplicidades y priorizar la compartición de la información en toda la organización, lo que facilitará el cambio de relación con la ciudadanía hacia un modelo más proactivo y personalizado. Este gobierno de los datos se sustenta en los siguientes objetivos fundamentales:

- a. Establecer un modelo común que se adapte a las necesidades específicas de cada caso, con la participación corresponsable de todas las unidades

## Despliegue del Modelo de gobierno de los datos de la Generalitat de Catalunya

implicadas desde que los datos se recogen, procesan y almacenan hasta que se archivan o eliminan.

- b. Implementar la gestión basada en datos, a partir de la adopción de estándares que garantizan la homogeneidad semántica y sintáctica de los datos, y la trazabilidad de los términos de negocio.
- c. Garantizar el criterio de dato único a través de la colaboración entre los órganos y sistemas que custodian un mismo dato y la identificación unívoca de la fuente más fiable, si procede, en origen.
- d. Garantizar el acceso a los datos siguiendo los estándares de seguridad y de privacidad.
- e. Determinar las responsabilidades necesarias para una gestión eficaz de los datos.
- f. Determinar las condiciones y garantías del intercambio de datos en entornos cerrados de comunicación, mediante la implementación de un sistema tecnológico para el consumo y el intercambio de datos gobernados.
- g. Maximizar la reutilización de los datos, como activo digital que son.
- h. Definir los principios éticos en todo el ciclo de vida de los datos, incluyendo los usos de analítica avanzada de datos, y garantizar su cumplimiento.
- i. Asegurar que se dispone de datos con la calidad, consistencia, cobertura y granularidad para gestionar los procesos de la Administración y de su sector público.
- j. Garantizar que las personas tengan acceso a saber qué datos suyos tienen la Administración y su sector público, su uso y los tratamientos correspondientes.
- k. Promover la mejora de las actuaciones administrativas basada en el uso de tecnologías avanzadas de gestión y analítica de datos.
- l. Facilitar la toma de decisiones basada en datos.

## Repercusión para el ciudadano y las Administraciones

### Repercusión del Modelo a la ciudadanía y las empresas

- Mejorar los servicios públicos y la experiencia de uso.
- Promover servicios proactivos, masivos y personalizados a la ciudadanía.
- Asegurar información pública de calidad y transparente.
- Garantizar el derecho a un uso ético y seguro de los datos.
- Reducir tiempo y esfuerzos en los trámites.
- Ofrecer datos e información abierta para colaborar, compartir y generar nuevas oportunidades de negocio.

### Repercusión del Modelo a la Administración

- **Permitir tomar decisiones fundamentadas.** Esto permite que los responsables de la toma de decisiones en las administraciones públicas cuenten con información precisa, actualizada y fiable para fundamentar sus decisiones. La toma de decisiones basada en datos sólidos conduce a políticas y acciones más informadas y efectivas.
- **Optimizar la eficiencia en la gestión interna.** Un modelo de gobierno del dato ayuda a optimizar el uso de los recursos disponibles. Al tener claridad sobre los datos disponibles y su calidad, las administraciones públicas pueden evitar duplicaciones y errores costosos, así como mejorar la

## Despliegue del Modelo de gobierno de los datos de la Generalitat de Catalunya

eficiencia en la gestión y el análisis de datos. Esto ahorra tiempo, dinero y esfuerzo, permitiendo una asignación más efectiva de los recursos en beneficio de los ciudadanos.

- **Reducir riesgos y costes asociados a la baja calidad.**
- **Minimizar problemas de seguridad y privacidad.** Un modelo de gobierno del dato ayuda a garantizar el cumplimiento de las leyes, regulaciones y políticas de protección de datos. Proporciona marcos y procedimientos para proteger la privacidad y seguridad de los datos, mitigar riesgos y responder adecuadamente a incidentes de seguridad. Esto es especialmente relevante en el contexto actual de protección de datos personales y de ciberseguridad.
- **Incrementar la transparencia y favorece el rendimiento de cuentas.** Al establecer una estructura de gobierno del dato, las administraciones públicas pueden rastrear y documentar la procedencia, calidad y uso de los datos. Esto aumenta la transparencia y facilita la rendición de cuentas, ya que se puede rastrear a quien accede, modifica o utiliza los datos, y se pueden establecer auditorías para garantizar un uso responsable y ético de la información.
- **Ofrecer mayor interoperabilidad y colaboración.** La capacidad de compartir y utilizar datos de forma eficiente mejora la eficacia de las administraciones públicas en su conjunto.

### Equipo de desarrollo y proveedores

Para una buena gobernanza de los datos en todas las etapas de su ciclo de vida, es imprescindible la implicación de toda la organización, por lo que es necesario definir una estructura organizativa que permita implementar el modelo de forma homogénea y transversal.

En este sentido, se definen los actores involucrados para desplegar, mantener y actualizar el modelo de gobierno de los datos, y sus responsabilidades asociadas con las acciones definidas en los diferentes procesos de gobierno de los datos, de acuerdo con su conocimiento y alcance.

Asimismo, se **establecen varios roles de gobierno**, tanto para los **ámbitos funcionales** como para los **ámbitos tecnológicos**, que garanticen un alineamiento con las directrices y los estándares definidos por los órganos centrales de gobierno.

En cuanto a los ámbitos funcionales, los roles involucrados se caracterizan por tener diferentes perfiles:

- **Referente de gobierno de los datos:** perfil que conoce los procesos, los datos que los sustentan y los principios del gobierno. Tiene una visión transversal del departamento y del sector público y es el responsable de velar y supervisar que se cumplan las directrices y los estándares de gobierno de los datos en todo el ámbito departamental y su sector público, tanto estratégica como operativamente. Debe coordinarse con los responsables funcionales y es el nexo con los órganos que ejercen las funciones centrales de gobierno.
- **Referente de gobierno con funciones transversales:** perfil que conoce los procesos, los datos y los principios de gobierno de un ámbito transversal en el cual son competentes, es responsable de garantizar el cumplimiento de su normativa específica y de los estándares y directrices del gobierno de los

## Despliegue del Modelo de gobierno de los datos de la Generalitat de Catalunya

datos y se tienen que coordinar con los referentes de gobierno departamentales y de las entidades del sector público.

- **Responsable funcional:** perfil operativo que posee un conocimiento profundo de su ámbito de negocio, y se asegura que los datos de su dominio de responsabilidad se definen y gestionan correctamente. Trabaja de forma coordinada con el referente de gobierno de los datos para aplicar los principios de gobierno de los datos.
- **Usuario de datos:** consumidores y gestores de datos, con varias finalidades, como el consumo propio para sus actividades operativas y de negocio, el análisis de la información y el desarrollo de modelos analíticos, así como la generación de informes y desarrollo de cuadros de mando. El usuario de los datos es el responsable de elevar propuestas organizativas y funcionales que afectan a su operativa diaria en relación con el dato.

Por otra parte, en los ámbitos tecnológicos encontramos varios roles:

- **Referente de gobierno técnico de los datos:** perfil tecnológico que conoce los procesos y los datos, y ejecuta y coordina acciones para el gobierno y la gestión de los datos desde la perspectiva técnica. Debe coordinarse con el arquitecto y los responsables técnicos de los sistemas de información. Se encargará de transmitir las directrices de la función de gobierno central a las áreas TIC y viceversa.
- **Arquitecto de datos:** conoce el conjunto de especificaciones técnicas para asegurar que los datos se definen correctamente en la infraestructura tecnológica, de forma que se consiga un mapa completo que represente cómo y dónde están localizados, y también cómo se interrelacionan. Desarrolla las funciones con el objetivo de alinear la estrategia tecnológica con la funcional, modelando las soluciones de arquitectura y aportando conocimiento técnico sobre las distintas soluciones para la gestión de datos.
- **Administrador de sistemas:** responsable de administrar y controlar los sistemas que son el origen de información, y de implementar en el ámbito tecnológico las directrices y los controles de calidad, seguridad, privacidad, etc., trasladando al ámbito técnico las necesidades de los ámbitos funcionales.

## Valoración económica

A continuación, se detalla la valoración económica del proyecto de Modelo de gobierno de los datos de la Generalitat de Catalunya según los ámbitos que incluye:

### Àmbito del proyecto

### Coste (IVA excluido)

Servicio de soporte al **despliegue del modelo de gobierno de los datos** de la administración de la Generalitat de Catalunya y su sector público

3.939.651,90 euros

Servicio de construcción y desarrollo de funcionalidades y de los servicios de mantenimiento de la **Plataforma Transversal de Datos** de la Generalitat de Catalunya (PTD)

11.590.591,56 euros

Servicio de construcción y desarrollo de la **Plataforma de servicios Transversales de Analítica avanzada e Inteligencia Artificial** (PTA)

3.569.550,41 euros

**Total**

**19.099.793,87 euros**

### Plazos de cumplimiento

El Modelo de gobierno del dato es un proyecto continuo que implica un cambio en el modelo actual de la gestión de los datos, por lo que no dispone de plazos de finalización específicos.

Aun así, se espera que a finales del primer año del proyecto, durante el tercer trimestre de 2024, se haya creado e implementado la Plataforma Transversal de Datos (PTD), así como la Plataforma de servicios Transversales de Analítica avanzada e Inteligencia Artificial (PTA).

El servicio de soporte al despliegue del modelo de gobierno de los datos de la administración de la Generalitat de Catalunya y su sector público tendrá una duración de tres años, que es el período previsto para el despliegue del nuevo Modelo.